Asunción, 06 de octubre del 2023

NOTA GUOC N° 1.024/2023

Señor
Abg. Agustín Encina
Director Nacional,
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Tengo el agrado de dirigirme a usted en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS "ADQUISICION DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES PARA LA ESSAP S.A. - SEGUNDO LLAMADO" – ID N° 431.850.**

Al respecto y en consideración a la observación electrónica en la que se observa:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Error en la fecha tope para realizar consulta
Descripción: En cuanto a la fecha tope para realizar consultas, observamos que se ha establecido un plazo que no se adecua a la normativa legal. Res. DNCP N° 5695/19.
Comentario:

Se realiza la adecuación conforme a la observación indicada por el técnico verificador.

Realizada la adecuación correspondiente, solicitamos respetuosamente dar continuidad al presente proceso a fin de satisfacer las necesidades de la Institución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Lic. Emilce D. Lovera
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.